

Capítulo II – URUGUAY EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Parágrafo 47:

Moción de modificación:

Nos proponemos contribuir a la creación de una comunidad internacional justa y solidaria, y la nación como proyecto y proceso integrador de la sociedad, ya que nuestra viabilidad está vinculada a la inserción regional y mundial.

(Acuerdo comisión)

Parágrafo 48:

Moción de Modificación:

Los efectos devastadores que ha tenido y tiene sobre la vida de millones de seres humanos la mundialización capitalista, así como el cambio climático originado por las formas de producción y consumo, la lógica de acumulación del capital, en la etapa actual de predominio del capital financiero y desregulación de los mercados; está demostrando la necesidad ineludible de generar las condiciones para la superación de estas formas de producción y consumo, siendo una responsabilidad para la izquierda llevar adelante dicha superación.

(Acuerdo Comisión)

Parágrafo 49:

Moción de sustitución:

La actual crisis del capitalismo es una crisis de vasta escala y una de las más profundas de la historia. Originada en y por los países más ricos, profundiza de manera acelerada sus propias contradicciones. Modo productivo y de consumo que afecta de modo irreversible el ambiente y el hábitat, insiste con matrices energéticas autodestructivas, no asegura la alimentación ni los derechos básicos de la humanidad, genera la exclusión de millones de personas del derecho al trabajo –entre otros derechos humanos fundamentales-. Estos males se producen por ser la concentración del capital a través de grandes empresas transnacionales la razón última del sistema, que a través de un deliberado plan para su perpetuación y profundización sostiene la tasa de ganancia de quienes lo manejan. Este proceso, apoyado por la globalización,

usando la revolución tecnológica, las injustas reglas de comercio asimétricas entre países y la ausencia de regulación de los flujos financieros, agudiza el poder de las empresas transnacionales en la concentración del conocimiento a través de la propiedad intelectual y el régimen de patentes. El neoliberalismo como estrategia global del capital para sostener y ampliar su tasa de ganancia reduce y afecta negativamente las condiciones de vida, de trabajo y de desarrollo de los trabajadores y los pueblos. Esto incluye la guerra imperialista como arma de dominación, destrucción y saqueo de los pueblos del tercer mundo, especialmente de África y Oriente Medio. Solamente en la última década, el imperialismo norteamericano intervino militarmente en una gran cantidad de países, en todos los casos dejando un saldo de destrucción material, millones de desplazados, muerte de civiles, imposición de gobiernos a la fuerza y sobre todo saqueo de los recursos naturales. Los casos más paradigmáticos de esto, son países que fueron y son absolutamente arruinados por la intervención imperialista, encabezada por EEUU. En América Latina EEUU busca romper con el proceso de unidad de los pueblos y gobiernos. Hoy, aparte del objetivo histórico de derrotar a la revolución cubana, se trata de aislar y satanizar a Venezuela. El imperialismo no ha dudado en utilizar todos los mecanismos a su disposición. Frente al fracaso del ALCA, ha buscado realizar acuerdos bilaterales (TLC y sucedáneos), o las ofensivas diplomáticas con el fin de beneficiar a los países cuyas oligarquías hacen los deberes del Imperio. De agresión indirecta o directa, como puede ser su intento de utilizar el Comando Sur, con el objetivo de generar ejércitos profesionales pequeños pero fieles o directamente, el apoyo a los golpes de Estado en todas sus formas (Honduras, Paraguay, Brasil). A esto le podemos agregar la presencia de la IV Flota, las bases militares en Colombia y aquellas que planean instalarse en Argentina en el mediano plazo, consolidando la presencia del imperialismo en la región y destruyendo la aspiración de la izquierda de América Latina como continente de paz. Todo esto induce hacia un nuevo orden económico mundial, y la izquierda en el mundo debe jugar un papel principal en el diseño del mismo.

(Acuerdo comisión)

Parágrafo 50:

Se elimina y se incorporan conceptos en la nueva redacción planteada para el 49.

(Acuerdo en la Comisión)

Parágrafo 51

Se propone la redacción del 51 original con la sustitución de la palabra **soluciones** por **medidas** en la última frase.

(Acuerdo en la Comisión)

Parágrafo 52:

Moción de sustitución:

Nuestro país, en ese conflictivo y agresivo mundo globalizado apuesta a la integración pero no solo en términos comerciales, sino de complementación productiva. Sin olvidar la integración social, de género, etnia y diversidad, reconociendo en nuestra historia común la dependencia, opresión y lucha de nuestros pueblos.

A países cuya pequeñez territorial, demográfica y económica, como es nuestro caso, -donde se nos dificulta la competitividad en aquellos productos con mayor grado de industrialización- nos resulta imprescindible contar con las posibilidades de desarrollar un aparato productivo con cadenas de valor más robustas, además de acceder de manera conjunta, integrada y solidaria, a los mercados del mundo y fortalecer así la economía regional, agregando soberanía en las cadenas de producción que integramos en el mundo capitalista globalizado.

(Acuerdo en la Comisión)

Parágrafo 53:

Está acordándose propuesta entre Comité de Bases: 28 de noviembre, Cuaró, sectores Fidel, PVP y PCU, con agregados.

Se presentará en el Congreso.

Parágrafo: 54:

Moción de modificación

La política es la única herramienta por excelencia con capacidad para lograr acuerdos amplios, sólidos y e largo plazo en beneficio del interés general, y nuestro Frente Amplio debe ser una fiel expresión de ello....

Sigue igual que el texto original

(Acuerdo en la Comisión)

Parágrafo 55:

Hay dos propuestas:

- 1) Eliminarlo
- 2) Modificarlo con el texto:

La democracia como condición de progreso. Bajo esta consigna es que debemos aportar a la construcción de la integración regional y mundial, mejorando y **democratizando** para nuestros pueblos la globalización, en definitiva, cambiándole fuertemente el contenido y por ende las consecuencias **para que esta globalización se transforme en integración.** (el texto que sigue es el final del parágrafo 58) No es posible establecer reglas más justas de comercio internacional a nivel global a través de la imposición de unos pocos. Se debe aportar al largo, laborioso y legítimo camino de la negociación multilateral en todos los organismos regionales e internacionales a los que Uruguay pertenece, **apoyando y reimpulsando organismos democráticos de comercio y solución de controversias.**

Parágrafo 56

Hay varias propuestas y se está trabajando

Parágrafo 57

Hay varias propuestas y se está trabajando

Parágrafo 58:

Moción de modificación (pasa las dos últimas frases al parágrafo 55)

Nuestra lucha por la paz y la seguridad internacional supone siempre condenar las intervenciones unilaterales o multilaterales que se apartan de la construcción de un esquema de seguridad colectiva del que todos somos responsables. Los problemas globales del ambiente no se resuelven por acuerdos entre los principales actores internacionales.

Parágrafo 59:

Se acuerda el texto planteado en el documento inicial.

(Acuerdo en la Comisión)

Paragrafo 60:

Moción de sustitución:

La izquierda tiene una mirada y compromiso internacional, no podemos dejar de lado las experiencias de las izquierdas latinoamericanas, europeas, ni los movimientos globales de emancipación. La situación de África subsahariana, Magreb, el cercano y medio Oriente, Asia meridional o el Lejano Oriente, la situación de Europa, deben ser tenidas en cuenta a la hora de definir nuestra política exterior. La solidaridad con los pueblos del mundo no puede estar geográficamente, ni limitada, ni direccionada.

(Acuerdo en la comisión)

Paragrafo 61:

Hay dos mociones;

- 1) Se plantea la eliminación (Casa Grande, cte. 19 de junio, Fidel y otros)
- 2) Se plantea una Modificación: (acuerdo Ctes. Cuaró y Parque Posadas)

Una política de izquierda, frenteamplista, debe ser parte primordial del proceso de desarrollo sostenible del país en un mundo incierto; es una política pública

de alta relevancia y siempre debe estar al servicio del pueblo, con el pueblo y para el pueblo.

Parágrafo 62:

No participó ninguno de los proponentes, pasa al Congreso.

Parágrafo 63:

Los mocionantes no lograron acuerdo y pasa al Congreso.

Parágrafo 64:

Hay dos mociones:

- 1) Eliminación (propone Casa Grande)
- 2) Modificación:(proponen ctes.19 junio, Ibiray, Cuaró, 28 de Noviembre, y PVP)

La defensa regional constituye un bien público y no estamos eximidos de la responsabilidad de contribuir a ella con nuestros recursos humanos y materiales disponibles. En esta área cobra particular importancia el trabajo que hemos realizado en la última década en la UNASUR, en la búsqueda de nuevos consensos doctrinarios y mecanismos de cooperación en materia de defensa para un posicionamiento sudamericano autónomo respecto a la política interamericana de defensa, que prohijó la doctrina y la práctica de la seguridad nacional, la que dio lugar a las dictaduras y al terrorismo de estado contra nuestros pueblos. La Escuela de las Américas, la Junta Interamericana de Defensa y el TIAR, constituyen un sistema que no representa a nuestras necesidades de defensa, ni es adecuado para la debida custodia de nuestra soberanía. La gobernanza regional y global es también nuestro problema e incluye, sin duda, una dimensión geoestratégica. Los pueblos de nuestra región son hermanos con los que tenemos que profundizar las relaciones de mutua confianza y cooperación, desde una perspectiva de pleno ejercicio de la democracia y los DDHH.

Parágrafo 65

Moción de modificación

Comienza con el texto del documento inicial:

Una política de izquierda debe fomentar y garantizar el ejercicio pleno de los derechos políticos a lo largo y ancho del mundo, promoviendo la participación y el sufragio de nuestros compatriotas en el exterior.

Se propone agregarle una redacción que están acordando el Cte. Cuaró y el PVP